

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## Crónica de Madrid.

Dice La Nación:

Es por demás notable la situación en que los partidos políticos se encuentran, que revela la significativa conducta de la prensa de todos los matices.

Ninguna de nuestras parcialidades está decididamente al lado del gobierno; ninguna encuentra en los actos del poder la satisfacción de todas sus aspiraciones; pero ninguna tampoco se ha lanzado á la oposición apasionada en la cual consiste la verdadera vida pública.

Momentos de transición semejantes, bien merecen por lo peregrinos, siquier que les consagremos una rápida ojeada y que pretendamos sacar de este hoy misterioso la luz que ha de guiarnos en el mañana porque todos suspiran; en ese mañana, esperanza de los que quieren mas y de los que quieren menos.

El partido moderado que no ha podido olvidar cuál fué la opinión pública dos años hace; que no ha podido defenderse, ni jamás lo conseguirá, de las acusaciones que cada entidad moral de este país le lanza, sin escluir sus mismos correligionarios, proclama sus santones y consiente, según su manera de decir, al actual gabinete porque sus principales medidas son el *introito* de su credo. Ya no tiene Milicia, ya se ha variado el personal de la alta administración provincial, haciendo pasar por la mano de los militares las interinidades del mando desde julio acá.

Apesar del secreto conveniente en que envuelve el gobierno sus disposiciones, cuéntase como resuelta la cuestión de ley fundamental y se cree ver resucitada la de 1845: las Cortes disueltas; un Consejo de Estado que deba su existencia al principio conservador que hoy domina en las altas regiones. Hasta ahora ese partido no tiene derecho á quejarse. No hemos andado tan poco en algo mas de un mes y á la impaciencia de sus hombres puede responderse victoriosamente: «que es necesario caminar despacio.»

Pero ese partido que se ha formado la ilusión de que está llamado al poder, no puede satisfacerse mientras no vea en él á sus jefes; mientras no se suspendan los efectos de la ley de desamortización; mientras no clame que es el protector del clero, aunque lo deje sin comer, como lo tuvo de costumbre; y en tanto que no arroje del último destino á los que dejan de pertenecer á su comunión y haga á su placer las elecciones para las venideras Cortes.

Todavía sospechamos mas. Nos inclinamos á creer, si hemos de juzgar por las respiraciones oídas á ciertos hombres de ese mismo partido, que ya no se satisfacen con la Constitución de 1845: quieren algo menos.

El partido progresista se encuentra en una situación de temor, y siente mas lo porvenir que aquello que palpa. En su conciencia, los principios que va perdiendo son un sacrificio que debe ofrecer en el altar de su esperanza y cambia la verdad de hoy por la ilusión de mañana.

A trueque de no conocer la dominación del celebrado duque de Valencia y de no verse de nuevo en aquellos días de lastimoso exclusivismo, va enjugando sus lágrimas y se pondrá al lado del conde de Lucena por salvar siquiera la desamortiza-

ción, que es la gran ley de riqueza y movimiento de gloria y porvenir para la libertad del país. Como espera poco, con poco se contentará. Sálvese el régimen representativo: vivamos constitucionalmente y ese partido no será hóstil á la política inaugurada por el general O'Donnell.

Son, pues, esperanza y temores el fondo verdadero de la presente situación. El carácter de ambas afecciones nos revela el porvenir. El que lo espera todo, y lo espera siguiendo el orgulloso lema del blason inglés: *Dieu et mon droit*, será agresivo si no ve pronta y cumplidamente satisfecha su altiva esperanza: y ya lo vemos hoy. Alaba actos determinados; supone, como derecho, los que no han llegado aun, pero no se muestra satisfecho no reconoce el porqué de la permanencia en el poder de los hombres que empuñan las riendas del Estado, y hacen sus frecuentes protestas y sus públicos votos por el advenimiento de sus ídolos.

No pueden decir que esto es malo, pero suspiran por otro caso mejor. Lo bueno de ellos es el abuso de todo: se han puesto á caminar hácia la reacción, y no pararán hasta ponernos con la espalda á la pared.

El que teme, ni aliento tiene para desear, y pide al cielo que le conserve el pedazo de pan que tiene, creyendo que le han de arrebatárselo desde la mano á la boca.

Esa política de alta filosofía, de recordada conveniencia en la ocasión presente que, al parecer, se ha propuesto el gobierno, necesita secuaces.

En este estado de esperanzas y temores no puede permanecer por mucho tiempo el país, y si el gobierno se inclina demasiado al principio moderado, todos conocemos, y él primero, la enfermedad de que morirá. En suma: se despejará el camino al duque de Valencia y los peligros pasados y los trabajos presentes no serán sino una transición á aquellas doctrinas que han de devolvernos á las mismas alternativas de fuerza y de rebelión que han llegado á ser como el pan de nuestra política.

No nos engañemos. Las agresiones no hay que esperarlas hoy de los que todo lo temen, sino de los que todo lo quieren. Cuando hemos llegado al momento en que se cuentan los combatientes y en que se afronta el peligro, ¿cuánto ha significado la influencia del partido moderado? ¿de qué personal se compone? De una falange de empleados y de personas que viven con los negocios del Tesoro: ¿dónde está su pueblo? en algunos alcaldes y secretarios de ayuntamiento. ¿Sacará al gobierno de graves compromisos ese ejército?

Pues dígame lo que se quiera de nuestras medianas condiciones para el régimen representativo: dígame lo que se diga de nuestros vicios y de la fatal organización de nuestros partidos, en España no puede existir otro gobierno que el constitucional, y el abuso de la fuerza ha dado por solo y constante resultado una revolución mas ó menos duradera, pero que continuando en sus periódicas apiraciones se irá ensangrentando y causando al país mas profundas heridas.

Si el gobierno se ha propuesto evitar la repetición de esas escenas desgraciadas, que despeje la situación. Que diga una vez su última palabra; pero que se libere cuanta pueda, y crea que es despedido nuestro consejo. Del partido pro-

gresista nada tiene que temer, y mal debe sentar á los moderados nuestra predisposición en favor del conde de Lucena cuando tan cuidadosos viven de nuestras afecciones.

Al siglo no se le hace retroceder: la cuestión para los verdaderos hombres de gobierno es aplazar y transigir paulatinamente, lastimando los menos intereses posibles y modificando los instintos semisalvajes que son condición de la exuberancia de fé y de fuerza. Mientras mas atrás caminemos, mas pronta y mas radical será la revolución, y nosotros estamos muy espuestos á ser el ludibrio del mundo si ensayamos dos ó tres escenas de bulangas que manchan mas que al pueblo, á los gobiernos que las preparan, dejándose llevar de la ambición de mando y de la confianza en la fuerza material. Para un pueblo entero no hay fuerza posible.

Dice la Iberio:

Algunos diarios se han ocupado del espíritu de reacción que invade la provincia de Badajoz merced al poco tacto de las autoridades que se dejan guiar por rencillas y enemistades de pueblo. En el de Montemolin reina un gran disgusto y una continua alarma con las resoluciones que allí se han adoptado. Fué disuelto el ayuntamiento y reemplazado por hombres furiosamente reaccionarios. Alguno de ellos tenia varias causas pendientes en los tribunales, y esto dió lugar á que fuese destituido el alcalde nuevamente nombrado y elegida una persona de arraigo que no duró en su puesto mas que dos dias, pues le sucedió uno de los gefes del partido absolutista. Como si se tratara de un pueblo en que haya habido un gran combate, fué ocupado por fuerza de la Guardia civil y del ejército al mando de un coronel, y se quitaron las escopetas á los hombres de ideas liberales, exceptuándose á los absolutistas que se complacen en dirigir insultos á los vecinos pacíficos, pero que no tienen sus ideas. Cinco de estos infelices labradores fueron puestos en la cárcel y el día 20 por la noche fueron presos otros muchos mas sin exceptuar siquiera á uno que se hallaba gravemente enfermo.

A pesar de la circular del señor ministro de la Gobernación, y de creer éste que las autoridades militares la cumplimentan, muchos individuos del ayuntamiento de Llerena pertenecen al disuelto en julio de 54.

Todo el mundo dice que el capitán general quiere ser conciliador, pero lo cierto es que oye y atiende, ó no tiene el suficiente carácter para rechazar los consejos de los hombres absolutistas, y todos estos desmanes tienen lugar en la provincia de su mando.

Se dice que el gobierno ha creído necesario enviar á Galicia autoridades civiles muy liberales. Estas provincias han tenido sin duda diputados moderados que han hecho valer sus quejas. Una autoridad civil muy liberal se necesita en Badajoz si han de cesar las arbitrariedades, y si se quiere que el partido liberal goce de las mismas ventajas de seguridad que el partido absolutista, el cual se ha unido á los polacos para recordarnos la espantosa reacción de 1823.

## BAILE EN PALACIO.

La *Epoca* publica la siguiente descripción de dicho baile.

«Desde las diez de la noche, que era la hora que S. M. se habia dignado señalar para dar principio al baile, hasta las doce, que duró el tocado de algunas de las mas elegantes damas de la corte, centenares de carruajes rodaban por todos los ángulos de la población, llevando á las puertas del magnífico alcázar de Felipe V, á todas las personas que habian tenido la inapreciable honra de ser invitadas á la fiesta.

En la noche de los tiempos, panteon de todo lo desconocido é inmemoriado, y archivo el mas seguro que han podido inventar la ignorancia y las flaquezas de la memoria, perdiase el recuerdo de otra fiesta análoga en igual estación del año.

La gran mayoría de los convidados traía á su memoria, al dirigirse anoche al régio alcázar, los bailes que en los magníficos jardines del real palacio de San Ildefonso habian convertido en una hermosa realidad las bellas ilusiones que nos pinta el mágico poema de *Las mil y una noches*. Todos llevaban en sus oídos aquellas gratas armonías que escapadas del salon de baile, iban á perder sus ecos en el torrente de la cascada, que hacia saltar sus aguas sobre millares de luces de variados colores, mientras la suave brisa de los jardines, embalsamada con el aroma de las flores, vagaba en torno de la luz, refrescando al batir sus alas la atmósfera de fugo que arrojaban aquellos salones.

Todos recordaban que en aquellos mágicos jardines las mas ardientes noches del estío se convierten en frescas y apacibles veladas del otoño y suspiraban al dirigirse anoche al baile por el grato ambiente que circunda el altísimo penacho de la *Fama*, por el suave céfiro que espargen las aguas del *Canastillo*, y por el viento dulcísimo que mueve las ondas de los *baños de Diana*.

Y al lado de estos dulcísimos recuerdos, que dormían callados tras las frias mantañas de Navacerrada, nadie podia traer á su memoria el haber asistido á un baile en el mes de agosto y con el calor atrasado del mes de julio dentro de los salones del Palacio de Madrid. Sin embargo, al poner la planta en el magnífico vestíbulo de la morada régia, nadie volvió á pensar en los jardines de la Granja.

Cien y cien hermosuras subian precipitadamente aquella suntuosa escalera, retratándose en sus semblantes la célebre frase que en igual sitio pronunció el emperador Napoleon justamente sorprendido de tanta magnificencia: *Je la tiens en fin cette Espagne si désirée*.

Y cuando hubieran penetrado en los espacios salones, llenos de luz, de flores y de adornos riquísimos, tambien pudieron acordarse del emperador, cuando voviéndose á su hermano José le dijo estas palabras: *Mon frère vous serez mieux logé que moi*.

La grandeza y la suntuosidad de aquellos salones valia la pena de olvidar al fresco ambiente y la dulcísima poesía que despierta en el alma el recuerdo de un baile de estío en los jardines de la Granja.

Flores y flores bellísimas habia tambien en las habitaciones del régio alcázar, y no faltaban ráfagas de ambiente purísimo en aquella atmósfera de luz y de armonía que llenaba el salon del baile.

Desde la misma cámara de la reina hasta el ante-despacho del rey, nuestros bondadosos y complacientes monarcas habian dispuesto que todo quedara abierto para recibir á los convidados, incluso las dos cámaras y la espaciosa terraza que tiene salida por el trasncuarto del rey sobre el Campo del Moro.

A ella salian frecuentemente los caballeros quemando al aire libre los ricos tabacos que profusamente se repartian en el ante-despacho de S. M.; y todos aplaudian esa felicisima idea, que les permitia respirar un ambiente purisimo que mantuvo la atmósfera de los salones en una agradable temperatura.

Pero abandonemos la descripcion de los régios salones, que no cabe en artículos como el presente, ni alcanzaria á hacerla digna de tanta grandeza, la tosca pluma cortada para los trabajos del periodismo.

Pasemos de prisa aquellas estancias llenas de luz y de encantos artísticos para situarnos en el suntuoso salon de columnas, verdadero centro de la fiesta, y donde toda la noche estuvieron condensadas todas las galas y todos los atractivos del sarao.

Dábase este, como saben nuestros lectores, en celebracion del augusto enlace del príncipe Adalberto de Baviera con la infanta Amalia, y los desposados, acompañados de SS. MM. y del señor infante don Francisco de Paula, hicieron su entrada en el salon á las doce menos cuarto, precedidos de las personas de la régia servidumbre, entre las que se veian la camarera mayor duquesa viuda de Alba, la dama de S. M. condesa de Lucena, el duque de Bailen, y el señor Héros, intendente del real patrimonio.

Vestia S. M. la reina un sencillo traje azul celeste, en cuya falda se veian esparciadas algunas rosas blancas; y consistia el resto de su modestísimo tocado, en dos largos rizos que caian sobre sus hombros, dando así la hermosa majestad de su semblante nuevo realce á su magestuosa presencia de soberana.

La jóven princesa de Baviera, objeto de la constante predileccion de la reina que queria llamar hácia su augusta hermana las miradas y la atención de todos, estaba hermosísima, y vestia un sencillo traje rosa y blanco, salpicado de flores, luciendo en su tocado un magnífico aderezo de brillantes y un lazo que sujetaba sus cabellos, partiendo desde la frente hasta la moña con graciosa coquetería.

S. M. el rey y su augusto padre vestian el uniforme de capitanes generales de ejército, y el príncipe Adalberto llevaba en su casaca encarnada la banda de Carlos III.

En el momento de presentarse la real familia en el salon del baile y de saludar SS. MM. á los ministros que con su presidente el general O'Donnell estaban de antemano allí, preludeó la orquesta de cámara un rigodon que bailaron S. M. la reina con el príncipe Adalberto, la jóven esposa de este con su hermano el rey, y las demas parejas se formaron de las señoras del cuerpo diplomático, individuos de este y la jóven y bella duquesa de Alba, que lucia un gracioso prendido semejante al de la infanta Amalia.

Mas tarde bailó S. M. otro rigodon con el marqués del Duero y el príncipe Adalberto con la duquesa de Alba. Tambien vimos á la reina polkar graciosamente con el príncipe, y honró á los ayudantes de este eligiéndole para el vals último, en el cual valsó con el príncipe nuestra bellísima compatriota la señora de Otway.

La misma razon que nos ha impedido detenernos á referir proljamente la magnificencia de aquellos salones, nos priva ahora de recordar una por una todas las hermosuras que brillaban en la fiesta, ni todos los encantos que cada una de ellas atesoraba. Por otra parte, las veiamos pasar tan rápidamente ante nuestra vista, deslizándose, su breve pie sobre la blanca alfombra, en los revueltos giros del vals, que la noche nos ha parecido en sueño.

Entre el verde cesped que cubria las paredes se abrian unos lagos infinitos que multiplicaban las gracias de aquellos grupos encantadores y bellos, y nuestra mente ofuscada no recuerda nada de lo que allí veia. Confundimos ahora la realidad que tuvimos á nuestro lado con las visiones que allí, á nuestro lado tambien, nos reflejan los espejos.

Preguntaremos sin embargo á nuestra memoria los nombres de algunas damas para pagar con ellos un tributo de respeto periodístico á todas las que habia allí, dignas de mencion por muchos conceptos, y la memoria nos dirá:— Que estaban las señoras y señoritas, condesa de Galen, Cubells, de Ortega, de Mariátegui, de Salar, de Iturbietta de Castro, de Novares, de Casa Florez, de Pedrorena, de Roldan, de Jáudenes, de Bruneti, de San Martin de Hembreiros, de Mateos de Santoyo, de Merry, de Quijpo, Careel de Miranda, Villares, Najera de Norzagaray, de Superunda y otras muchas.

Las que brillaban por su ausencia, manera de

brillar de invencion modernisima y que no nos gusta nada, no podemos nombrarlas. El luto de la marquesa de la Scala y el reciente fallecimiento de la duquesa viuda de Midinaceli, emparentada con la principal de nuestra grandeza, privó á muchas señoras de asistir al baile, y no queremos nombrar á las que así han sabido cumplir con tan penoso como justo deber. Otras muehas apartadas de la córte por no encontrar carruajes para volver de los baños, nos agradecerán un silencio que mitigará la pena que les abrá causado no poder asistir á esta fiesta.

Estos lutos y la mucha gente que hay fuera de Madrid, se hizo sentir tambien en los hombres, notandose la falta de algunos de los que ordinariamente tienen la honra de asistir á estas fiestas.

Tampoco podemos recordar todos los que habia dignos de mencion por su posicion oficial, por su talento ó por lo ilustre de su cuna; pero nos dejó, cosa muy natural, menos preocupados su vista, y podemos citar algunos mas nombres.

El cuerpo diplomático tenia entre otros representantes á los ministros de Prusia de Belgica, de Portugal, al secretario y actual eucargado de Negocios de Inglaterra, y el ministro de la córte de Baviera en Paris, que era el que por su posicion actual en nuestra córte llamaba principalmente la atención.

Entre los hombres políticos vimos á los señores Martinez de la Rosa, que fiel observador de la etiqueta diplomática, lucia una banda de Baviera, y tuvo la honra de que el príncipe Adalberto conversara con él largo rato, al señor Mon, que fué asimismo objeto de las distinciones del príncipe, duque de Rivas, Bermudez de Castro, Vega Armijo, Nocedal, Castro (don Alejandro), Blanco del Valle, Tabuérniga, Camacho, Sevillano, Oviedo, Ortiz Amor, Codorniu y otros.

Las altas clases de la milicia tenían allí su representacion en los señores capitán general Concha, y generales Makron, San Miguel (don Santos), Turon, Pierrad, Norzagary, Hoyos, Echagüe, Iriarte, Baca, el inspector de la Guardia civil Alòs, de Gregorio, Quirós, actual comandante interino de Alabarderos, Talledo, y los brigadieres Blake, Otero, Fisac, Sandoval y otros que no recordamos.

Tambien vimos á los jefes de los cuerpos de la guarnicion Verá, Sevilla, Mogrovejo; Tasara y Talero, que vestia el nuevo uniforme de la infantería.

Algunos jefes de reemplazo, entre otros el conde de la Cimera y Ulibarri, y los ayudantes del rey general Fitor, brigadier Barcáistegui y coronel Teran. Los ayudantes del general O'Donnell, Coig y Pacheco, vestian el nuevo y elegante uniforme aprobado recientemente.

El gobernador civil, señor Alonso Martinez, vestido con el uniforme de la clase, y acompañado del secretario del gobierno, el señor Escobar, se presentó con el segundo comandante y ayudante de la guardia urbana, luciendo estos últimos el nuevo uniforme que nos pareció elegante y sencillo.

De la secretaria de Estado estaban los señores Lignes, Diaz, Muruaga, Merry y Pedrorena; y de la Guerra, los señores Letoná, Barruteli, Pozo, Rios, Ustariz y otros.

El ayuntamiento de Madrid tenia una gran representacion, y recordamos á los señores duque de Alba, Arango, Gonzales Serrano y Torrecilla.

Entre los magistrados vimos á los señores Nágera y Mencos Calderon Collantes, regente de la audiencia de Madrid, y Fernandez de la Hoz.

Estaba tambien el digno rector de la universidad, señor Corral, y muchos señores catedráticos; viéndose asimismo al señor Roviralta, médico de la cámara, y á otros distinguidos profesores de jurisprudencia y medicina.

El periodismo y la literatura estaban representados por los señores Rancés, Mazo, Coello, Carballo, Albuérne, Cañete, Vega (don Ventura), Fernandez Guerra, Rascon, Amador de los Rios, Madrazo y otros.

Habia tambien altos empleados de administracion, entre ellos el subsecretario de Hacienda, señor Tejada, y los señores Hazañas, Diaz (don Felipe Benicio) y Pacheco (don Miguel y don Juan).

Otros muchos nombres de personas conocidas podriamos citar; pero renunciamos á hacerlo, diciendo, por último, que estaban la mayor parte de las personas de la régia servidumbre, entre ellas el secretario de la estampilla, señor Mateos, el inspector, señor Oñate, el secretario de la camarería, señor Doiztua, y los antiguos emplea-

dos de la casa, señores Perales y Arco. Y para terminar este artículo, que ha salido demasiado largo, contra nuestro propósito; diremos que el baile duró hasta las cinco de la mañana, mostrándose SS. MM. sumamente satisfechas, y conservando con su natural bondad con muchos de los convidados; deteniéndose largo rato á hablar con algunos de ellos, y saludando afablemente á todos al dirigirse al ambigü, que estuvo servido con profusion y el mayor esmero.

El general O'Donnell permaneció toda la noche al lado de S. M. recibiendo como el señor Rios y Rosas y los demás señores ministros, las mayores muestras de simpatia de todos los hombres políticos que habia en el salon.

Grata impresion conservarán todos los que han tenido la honra de asistir á esta fiesta con que S. M. ha querido solemnizar el augusto enlace de su hermana y prima, la hermosa princesa de Baviera.

Haga el cielo que lluvan sobre S. A. y la nueva familia real con que hoy está enlazada, tantas mercedes como son muchas las simpatias que por sus virtudes deja entre los que habiéndola visto nacer, dejaremos muy pronto de contemplar su gracia y su hermosura!

Leemos en Las Cortes:

«La distribucion de gastos para el mes de setiembre que publica la Gaceta, dá la suma de 194.747,331-88. Hay adicionados al gasto ordinario: 61.811.999-16 con destino á la subvencion concedida al camino de hierro de Madrid á Almansa, que han de entregarse porque el concesionario señor Salamanca, lo ha hecho de los 171.700.000 reales de acciones de carreteras que estaba obligado á facilitar al Tesoro, segun las condiciones 4.ª, 5.ª y 12 del pliego adjunto á la ley de 9 de marzo de 1855. Hay además 12.194,000 reales para reparacion de carreteras y obras nuevas. A propósito de las carreteras y su conservacion, se nos ha ocurrido el siguiente método y cálculo: supuestas 2,000 leguas de carretera construidas, si la conservacion se arrendase á cuadrillas de trabajadores por cada tres ó cuatro leguas con condiciones bien estudiadas y aun fianzas, creemos que á razon de ocho mil reales por legua unas con otras, no solo se conservarian, sino que se mejorarian haciendo los arriendos por mucho tiempo y con cláusula de prorrogarlos en el caso que los arrendatarios hubiesen mejorado la parte de camino que les correspondiese.

No dejaria desear un método digno de exámen, el arrendar la conservacion á cuadrillas de trabajadores dándoles las casillas de los guardas camineros con otras cláusulas de policia de los caminos que mejorasen este servicio. Peor que lo que existe no resultaria ni en gastos ni en el estado de los caminos. Veremos los ingresos de agosto y calcularemos.»

El Diario Español explica la actual situacion del modo siguiente:

«Al crearse la nueva situacion política por virtud de los acontecimientos del mes de julio último, sucedieron en el orden de los hechos morales y políticos dos cosas de grande importancia: una la muerte definitiva de la situacion anterior en todas sus condiciones esenciales, en todas aquellas que constituian su existencia y su significacion; otra, que el gobierno levantado sobre sus ruinas, habia forzosamente de ser, no el continuador, sino el antagonista político del que le habia precedido. Bajo cualquier aspecto que se considere este asunto, bien sea desde el punto de vista concreto de los que aplaudieron la revolucion de 1854, como término fatal de una dominacion funesta; bien desde el de los hombres estraños á aquel acontecimiento, y que á nombre de principios absolutos lo condenaron; bien, por último, desde el de los que sin interés ni pasion en el curso de la política consideran y aprecian los sucesos, aplicándole el escalpelo de una crítica recta é imparcial; bajo cualquiera de estos aspectos que se consideren, decimos, los acontecimientos que dieron vida á la situacion presente, nadie hay que pueda racionalmente desconocer el perfecto antagonismo de ten-

dencias y de medios que existe entre las y la que derribó por la fuerza de las mas.»

Dicen las Hojas autógrafas: «No creemos cierta, y mucho mas próxima á realizarse, la noticia que los periódicos de grandes cambios en el ministerio de Hacienda. Lo que podrá ser que en su día pasen algunos funcionarios de aquella dependencia al Consejo de Estado, para constituir la seccion de Hacienda de esta corporacion.»

Leemos en Las Novedades:

«Para que se vea hasta qué punto es justa la prensa moderada al tratar de Milicia Nacional, llamamos la atención sobre un artículo de La España, en el que este periódico se atreve á decir que esta institucion alentó la guerra civil. ¿Se que re mayor injusticia? ¿Puede ser mayor el insulto? La Milicia Nacional que á pruebas de tanto heroismo, y á cuyos individuos no se concedia cuartel durante la guerra, era, segun los periódicos moderados, la que alentaba la lucha. Las desgraciadas familias que perdieron á sus padres, esposos ó hermanos, pueden consolarse con las palabras del diario reaccionario.»

Dice la Iberia:

«Continúan los periódicos amigos del gobierno sosteniendo que este desea seguir una política de conciliacion, y que está dispuesto á no retroceder.

A esta declaracion contestan un dia otro los periódicos moderados rechazando el pensamiento del gobierno, y poniendo por delante al que llaman gefe de su partido, colmandole de elogios y preparándole poco á poco el camino.

No creemos que el gobierno deje de verlo que todos vemos.

La junta consultiva de aranceles acaba de disponer que las planchas de hierro de baño de plomo se comprendan en la partida 648 del arancel; que los yunque adeuden por la 624; que las correas de suela para maquinaria paguen los derechos señalados en la 147, y que corresponde exigir á las felpas de algodon destinadas generalmente á chalecos los derechos designados en la partida 41.

Dice muy oportunamente nuestro apreciable colega Las Cortes:

«La pasion puede hacer cargos por actos personales de mayor ó menor trascendencia; pero la historia hará justicia siempre á la revolucion del 54, que ha regularizado el pago de las obligaciones y creado elementos de vida, que jamas hubiera podido crear un partido político esclavo, que preferia al servicio de su rena y de su patria, el de una familia particular. Este hecho culminante é importantísimo que nadie puede negar, es algo en la historia de una nacion que cuenta en su seno algunos hijos espúreos que se mofan de la palabra patriotismo, y que miden la felicidad del pais por los honores y sueldos que reciben.»

En España la única política que domina es exclusivamente personal. Por eso se ve diariamente en nuestra patria encumbramientos rápidos cuyo origen no es siempre digno y honroso.

Para la observancia de la real orden disponiendo que se suspenda en el mes de abril del año inmediato la exaccion de las cuotas que los contribuyentes nuevos de los territorios debian satisfacer en el cuarto trimestre del que rige por contribucion territorial, la administracion ha creído conveniente declarar que dicha suspension de pago comprende solamente á los nuevos labradores que á juicio de los ayuntamientos hayan sufrido pérdidas en todo ó en parte de las cosechas de cereales; y que se entenderán por labradores nuevos los que única y exclusivamente dependan de la produccion de trigo, cebada, centeno, avena y otras especies de esta clase.

Aun no se tiene en Madrid parte telegrá-



# PALMA.

Es de alabar la mesura con que se expresa *El Palmesano* del domingo dirigiéndose á nosotros, y francamente nos felicitamos de tan templado lenguaje. Tiempo hacia que estábamos tan acostumbrados á la rudeza de sus artículos que no pudo menos de sorprendernos su última contestación. Nuestros deseos se cifran en dar á las discusiones toda la dignidad y el decoro que el público merece, y en ser tenido en la prensa en lo que debe ser tenido todo colega, profese las ideas que profese. Si *El Palmesano* se toma la molestia de repasar su colección podrá convencerse de que al atacarle mas ó menos vivamente, no hicimos otra cosa que usar del derecho de propia defensa. Recuerde los párrafos que últimamente copiamos de una de sus cartas.

Pero punto y aparte. Respecto de la candidatura en cuestion, es preciso que queden bien consignados los hechos.

Habiendo llegado á nuestros oídos que se trataba de celebrar una reunion preparatoria para formar una candidatura, para las próximas elecciones municipales, que mereciese las simpatías del público, nos limitamos á manifestarlo así en el GENIO, aconsejando al mismo tiempo á todos los buenos liberales que concurriesen á aquel solemne acto. Luego que hubo este terminado, procuramos averiguar la candidatura en que se habia convenido, y la dimos á luz sin comentarios de ninguna especie, ni siquiera sin la mas leve recomendación. No dijimos que nos gustara, ni tampoco dijimos que nos disgustase. Nuestro único y exclusivo objeto era que el público la juzgase sin prevenciones de ninguna especie; que la votase si le parecia aceptable; y que le negase la confianza si no le parecían dignas las personas propuestas.

Así las cosas apareció de improviso en las columnas de nuestro colega otra candidatura formada no sabemos donde ni por quienes, pero pomposamente elogiada. Por nuestra parte nos limitamos á dejar consignado en concisos é no ofensivos términos la extrañeza que nos habia causado el silencio con que se habia procedido á la formación de una candidatura de tal especie, cuando es sabido que en los gobiernos constitucionales se da siempre á estos actos una grande importancia. Las contestaciones que nos valió nuestra breve observación dieron motivo á que calificásemos de absolutistas á periódicos que ensalzaban una candidatura compuesta en su gran mayoría de hombres, según la opinión pública, realistas. ¿Y por qué se queja *El Palmesano* de que le tildemos de tal? Si se cree con derecho para echarnos en cara nuestro futuro y problemático republicanismo, apoyándose en una frase cien veces explicada, ¿por qué no nos ha de ser permitido calificar de absolutista á quien definiendo una candidatura absolutista?

Basta ya y terminemos con una pregunta: ¿por qué no ha formado una candidatura compuesta de personas que no pertenezcan á partido político alguno?

Involuntariamente dejamos olvidados los nombres de don Gabriel Picornell y don Juan Bagur al hablar de los regidores del ayuntamiento de 1846 que habian sido recibidos en la orden americana de Isabel la Católica el sábado 6 de este mes.

## CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

S. NICOLAS DE TOLENTINO, ERMITAÑO.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 40 ms.  
Pónese... á las ... 6 » 20 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.

Las 11 hs. 57 ms. 4 s.

### AVISOS OFICIALES.

#### GOBIERNO MILITAR de la isla de Mallorca.

Orden de la plaza del 9 de setiembre de 1856.

Habiendo concluido la temporada de los baños de mar, las puertas de Calatrava y Portella se cerrarán á las nueve de la noche.—El General gobernador—Garrigó.

Gefe de día para mañana: el comandante graduado capitán del Provincial de Mallorca, don Segismundo Morey.

Parada, Luchana.  
Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.  
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

##### AVISO INTERESANTE.

Cartas que se hallan detenidas en esta administración por haber entrado por el buzón sin franquear, y no se les ha dado curso por faltarles los sellos correspondientes.

Nombre del sugeto á quien se dirige y direccion de la carta.

	Núm.
D. Juan Roca, marinero, Sevilla. . . . .	1
Antonio Moll, Málaga. . . . .	2
Pedro Serra, Valencia. . . . .	3
Miguel Espinosa, San Fernando. . . . .	4
Andrés Ortiz, Valencia. . . . .	5
Bartolomé Bauzá, Sevilla. . . . .	6
Antonio Jaime, Valencia. . . . .	7
Pedro José Tous, Hellín. . . . .	8
Mateo Mana, Barcelona. . . . .	9
Mariana Aspre, Barcelona. . . . .	10
Gabriel Vives, Barceloneta. . . . .	11
Francisco Torruella, Barcelona. . . . .	12
Antonio Obrador, García. . . . .	13
Juan Pol, Barcelona. . . . .	14
José Ordinas, Barcelona. . . . .	15
José Camps, Barceloneta. . . . .	16
Antonio Verger, Solsona. . . . .	17
José Ignacio Ripoll, Madrid. . . . .	18
Vicente Puig, Melilla. . . . .	19
Pedro Sastre Sastre, Barcelona. . . . .	20
Francisco Estela, Caraca. . . . .	21
Nicolás Torrens, Castellseras. . . . .	22
Sara de Bruguera, Barcelona. . . . .	23
Franc. M.ª Garau, Villanueva y Geltrú. . . . .	24
Juliana Miguel Zamora. . . . .	25
Narciso Pegés Pro., Barcelona. . . . .	26
Lorenzo Carbonell, Iviza. . . . .	27
Miguel Llinás, Barcelona. . . . .	28
Mariano Valarino, Almería. . . . .	29
Vicente Bonet, Mataró. . . . .	30
Jaime Alias Manresa, Moyá. . . . .	31
Francisco Racell, Villasar de Mar. . . . .	32
Ilario Sans, Copuebla del Duque. . . . .	33
Sres. Frenor y Compañía, Valencia. . . . .	34
D. Mateo Alós, Lérida. . . . .	35
Antonio Piatos, Badajoz. . . . .	36
Sr. Brigadier coronel del regimiento de la Constitución, Barcelona. . . . .	37
D. Cándido Abad, Barcelona. . . . .	38
Vicente Alonso, Valencia. . . . .	39
José Gamundí, Zañanz. . . . .	40
Antonio Torrens, Barcelona. . . . .	41

Palma 5 setiembre de 1856.—Juan Bautista Lopez.

#### LOTERIAS NACIONALES.

El jueves 11, se empezara la venta de billetes á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo, cuya distribución es en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1... de. . . . .	32,000
1... de. . . . .	10,000
1... de. . . . .	6,000

14... de. . . . .	500
16... de. . . . .	400
27... de. . . . .	200
30... de. . . . .	100
75... de. . . . .	64
835... de. . . . .	40

1000...

Se juegan 30,000 billetes.  
Palma 8 de setiembre de 1856.—J. M

### COMUNICADO.

Sr. director del GENIO DE LA LIBERTAD.  
Palma 8 de setiembre de 1856.

Muy señor mio de toda mi consideración y aprecio: al señor director de la *Revista Militar* dirijo con esta fecha un artículo cuyo tenor es el siguiente:

Señor director de la *Revista Militar*:—Muy señor mio y de toda mi consideración: en varios periódicos de esa corte he visto, lleno de indignación y sorpresa, que vulnerando infamemente mi honor se me acusa de calumniador y falsario en la causa del señor general Ortega, á cuyas órdenes estuve de gefe de E. M. en las islas Canarias.—Necesito sinceramente de tan denigrativas calificaciones que constituyen contra mí una verdadera calumnia, y que nadie se atrevería á echarme impunemente en cara, á no estar escudado con el fallo de un tribunal superior.—Y me vindicaré porque tengo mi conciencia tranquila, habiéndome conducido siempre con la mayor pureza y modestia; encaneciendo en el servicio de mi patria sin manchar jamás el noble apellido que llevo ni el honroso uniforme que visto, sin desembainar en vano mi espada, y sin faltar á las leyes del honor como caballero, porque así lo aprendí con el ejemplo de mis mayores.

—Para conseguirlo voy sumiso á la corte, á donde he sido llamado, y al verificarlo he creído deber hacer al público esta sencilla manifestación por medio de su apreciable periódico á fin de que mientras obtengo la reparación que me es debida y que por justicia espero, suspenda el juicio acerca de mi honor ultrajado por los alevés medios de que ya tiene conocimiento.—Para hacer al público esta manifestación no creo puedan servir de óbice las Reales órdenes de 25 de setiembre de 1842 y 28 de agosto de 1848 porque mi ánimo «no es entrar en polémica sobre asuntos del servicio,» y si únicamente conservar incólume mi honra, que es el mejor patrimonio que puedo legar á mis queridos hijos.—Con la mayor consideración se repite de V. atento servidor Q. S. M. B.—El brigadier gefe de E. M.—Juan de Dios Diaz de Morales y Bernuy.

Y ruego á V. señor director del GENIO DE LA LIBERTAD, se sirva insertarlo en su apreciable periódico con igual fin que el que me ha movido para dirigirme á la redacción de la *Revista Militar*.

Soy muy de V. atento seguro servidor Q. S. M. B.—Juan de Dios Diaz de Morales y Bernuy.

### AVISOS.

#### INTERESANTE AL BELLO SEXO.

Acaba de llegar á esta capital de paso y tan solo por algunos dias, un joven viajador con un magnífico y esplendente surtido de bordados sobre finos de un gusto exquisito, los cuales son conformes á las últimas modas de París y procedentes de las mejores fábricas del extranjero. Vive frente al Instituto Balear número 19. Si alguna señora no quiere molestarle, con solo pasar recado podrá examinar á domicilio tan preciosos objetos.

BACALAO DE ESCOCIA, FRESCO, DE primera calidad, véndese á 13 cuartos en la tienda de las Copiñas, esquina á la bajada de Santo Domingo.

EL DIA 28 DEL PASADO MES DE AGOSTO se perdió un nombramiento de Piloto de Europa. La persona que lo hubiese encontrado, quiera devolverlo podrá presentarse en el despacho del vapor *Rey D. Jaime I*, donde se verificará el hallazgo competentemente.

### LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

## LA ESPAÑA TEATRAL PERIÓDICO DE TEATROS, LITERATURA DRAMÁTICA Y MÚSICA.

Ventajas para los suscritores á la ESPAÑA TEATRAL.  
A la parte doctrinaria de *La España Teatral* seguirán las demas secciones del periódico que componen una revista dramática semanal de esta capital, otra musical con el mismo objeto, una extensa y nutrida crónica tanto de Madrid como de las provincias y del extranjero, cuidando de reunir todos los hechos y noticias importantes que tengan lugar en el mundo teatral, como medio de recreación y entretenimiento al mismo tiempo que de instrucción, una serie de artículos de todo aquello que tenga relación con el teatro, así como noticias biográficas acerca de los personajes que mas se han distinguido en el arte en la escena, tanto antiguos como modernos, y extranjeros como compatriotas nuestros; estudios sobre el origen y progresos del teatro en cada país, costumbres cómicas de cada territorio, aun de los mas remotos é incivildos, é influencia y afición que cada uno de ellos tiene el arte dramático, con otras noticias menos interesantes que creemos serán del agrado de nuestros lectores.

También daremos cabida en las columnas de nuestro periódico á una extensa noticia del estado de los teatros de Cuba y demas puntos de América, que nos comunicará quincenalmente nuestro representante en dichas posesiones tramatinas, de modo que *La España Teatral* abarcará en lo posible todo aquello que tenga relación con el teatro en todas partes donde existe este sabroso é instructivo divertimento. Réstanos solo para concluir, participar al público que *La España Teatral* establece una Agencia de teatros, tomando á su cargo las contrataciones de los artistas, los cuales hallándose suscritos, devengarán solo el 3 por 100 en España y el 4 por 100 en Ultramar y en el extranjero del total de su ajuste, en cuya escasa retribución se ve una rebaja notable de la cantidad impuesta por cualquier otra Agencia teatral establecida en España.

Los suscritores además que sean autores dramáticos ó compositores músicos tendrán derecho á que se inserte el anuncio de sus últimas obras gratis, y por un tiempo convencional, en la cuarta plana del periódico destinado exclusivamente á este objeto.

#### CONDICIONES DE SUSCRICION.

*La España Teatral* saldrá á luz todos los domingos desde el 1.º del actual mes de setiembre. El importe de suscripción es de 8 rs. mensuales en provincias.

Se suscribe en dicha librería en donde se encontrará el prospecto con mas estensos detalles.

### TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 10.ª para el 10 de setiembre.

La ópera en tres actos del maestro Verdi

LA TRAVIATA.

A las 7 y 1/2.

#### A ÚLTIMA HORA,

A las 3 y 3/4 de la tarde ha fundado en este puerto procedente de Valencia el vapor *Barcelonès* conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 56 pasajeros y entre ellos don José María Granelly gobernador de esta provincia y don Benito Calero de Cáceres presidente de sala de esta audiencia.

No hemos recibido mas que un solo periódico que es el *Diario Mercantil* de Valencia correspondiente al día de ayer y las noticias políticas carecen de interés.

PALMA:  
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT  
editor responsable.